

Compensación de Víctimas del Crimen

El programa de Compensación de Víctimas del Crimen es un programa ofrecido por la oficina del Fiscal General que provee ayuda financiera a víctimas de un crimen violento. Hay algunos pocos requisitos básicos para ser elegible:

- ◆ Ud. debe haber sido víctima de un crimen violento en Texas o ser un residente de Texas que ha sido víctima de un crimen en un área que no tiene un programa de compensación.
- ◆ Usted debe estar dispuesto a cooperar durante el juicio del caso.
- ◆ Usted debe denunciar el caso durante un periodo de tiempo razonable.
- ◆ Usted debe presentar su solicitud dentro de un lapso de tres años de la fecha del crimen.

La Compensación de Víctimas del Crimen podría pagar for consejería, pérdida de ayuda, pérdida de salario, costos por guardería, gastos médicos, gastos funerales, y reubicación para víctimas de violencia doméstica o ciertos delitos de abuso sexual.

A fin de cumplir, usted debe presentar una solicitud a la oficina del Fiscal General. Las solicitudes pueden ser obtenidas a través de la Unidad de Servicios de Víctimas del Departamento de Policía de Irving o usted puede bajar la solicitud de la pagina web: <http://www.oag.state.tx.us> o llame al 1-800-983-9933. La Unidad de Servicios de Víctimas está disponible para ayudarle para que su reclamo sea procesado más rapido.